



SESION

DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia de ayer; del estado de las fuerzas sutiles, de 15 del corriente, y del parte del general del cuarto ejército, del 16.

El Sr. *Polo*, como uno de los individuos de la comision especial de Hacienda, hizo presente que en cumplimiento de lo resuelto por S. M. en la sesion secreta del dia de ayer, habian pasado los señores de dicha comision al Consejo de Regencia, con el objeto de explicar la verdadera inteligencia de lo resuelto por las Córtes acerca del expediente para la conclusion de contratos de víveres y establecimientos de almacenes, en el caso de que al Consejo de Regencia hubiera ocurrido la duda que indicó en el dia de ayer el Sr. D. José Martínez, ó alguna otra, y que el Consejo de Regencia manifestó, que no habia tenido duda alguna; y que en caso de tenerla, la hubiera expuesto.

Se leyó un oficio del gobernador de Ceuta, su fecha 9 del corriente, en el cual manifiesta los apuros de la plaza, y que ningunos socorros recibe, á pesar de las repetidas órdenes que se dan para ello; cuyo cumplimiento no se realiza, con tan conocido perjuicio del servicio de S. M. y con riesgo de la conservacion de dicha plaza. Y enteradas las Córtes del oficio que, de orden del Consejo de Regencia, pasó el encargado del Ministerio de Hacienda, con fecha de 25 de Octubre último, en el cual expresa que se habian proporcionado y procuraban proporcionar á la plaza de Ceuta el dinero y artículos que se reclamaban, y que en cumplimiento de lo acordado por S. M. se habian dado las órdenes correspondientes para remitir dinero, leña y aceite; y de los antecedentes del asunto, no pudiéndose desentender S. M. de cuánto interesa aquel punto importantísimo, se acordó «que se pase al Consejo de Regencia la referida representacion del gobernador de Ceuta, haciendo mérito de lo que se dice en el citado oficio, á fin de que atienda al socorro de aquella plaza en cuanto sea posible, si ya no se hubiese verificado.

Dada cuenta de una representacion de los directores de Reales provisiones y maestrazgos del Reino, en la cual piden que antes de permitir S. M. ninguna alteracion en la administracion de las provisiones, se les

oiga para hacer demostrable la inutilidad de las mudanzas que se han hecho hasta el dia, y los grandes males que de ellas deben seguirse, previniéndose en el entretanto al Consejo de Regencia que ponga á la direccion en su competente estado y la dé todos los auxilios que antes tenia para atender á sus obligaciones, y evacue á la mayor brevedad el informe que le está pedido para resolver el punto pendiente sobre el arreglo del ramo, se acordó «que evacuado el informe pedido al Consejo de Regencia, sobre el expediente á que hace referencia dicha exposicion, se uniese al mismo y pasase á la comision especial de Hacienda, para que informe sobre todo.

Se dió cuenta del expediente formado sobre las fuerzas sutiles de esta plaza y de la Isla, y de lo demás perteneciente á ellas, segun se acordó en la sesion secreta del dia de ayer; y leído el dictámen de la comision de Marina, despues de haber hablado algunos señores, hizo el Sr. Argüelles la siguiente proposicion, como medio de resolver con conocimiento este asunto:

«Deseando las Córtes generales y extraordinarias instruirse á fondo de los particulares que contiene el adjunto expediente, quieren que el Consejo de Regencia las informe con la brevedad que sea posible; á cuyo efecto juzgan será conveniente lo haga por medio del encargado de la Secretaria de Marina, quien podrá exponer verbalmente á S. M. en sesion secreta lo que crea oportuno.»

Quedó aprobada.

Se leyó un oficio del encargado del Ministerio de Hacienda, su fecha de 15 del corriente, en el cual, de orden del Consejo de Regencia, pasa el plan de un empréstito de 12 millones de pesos fuertes, que ha presentado á la Junta de medios D. Ciriaco Gonzalez de Carvajal, uno de sus individuos, con los antecedentes relativos á dicho asunto, para la soberana resolucion de S. M.; y se acordó que pasase á la comision especial de Hacienda, para que informase.

Y se levantó la sesion. —Antonio Larrazábal, Presidente. —José de Zea, Diputado Secretario. —Juan de Valle, Diputado Secretario.